En la ciud. de Lorca sauado veynte y un dias
del mes de abril de mill y seis.s y diez y ocho años
se juntaron el q.o justicia y regimiento de
esta ciudad en la sala de su ayuntamiento
como lo tienen de costumbre para entender en
las cosas tocantes al seruicio del rei nro. S.r y
bien comun de esta rep.ca es a saber el L.do Valdiuie
lo de Vega alcalde mayor don martin de yrurita
alferez mayor el capp.an don martin leones nau.o
don pedro leones nauarro don ju.o de alburquerque
leones don fran.co garcia de alcaraz don juan
ponce de leon don ju.o ruiz gimenez fran.co soler
ruiz pedro sanchez ossorio antonio garcia
de mula don fran.co de españa don ju.o mateos
de gueu don Bar.me de gris ju.o ponce cifuentes
d.o de lejua morata

La ciud. acordo que se pida a su mag.d le haga m.d
de mill arcabuzes y cien mosquetes de
que tiene necessidad para que con estos y quinientos ar
cabuzes que de pressente tienen los v.s
de esta ciudad puedan acudir